INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	31/07/2024	Numero de contrato:	No. CD-06-2025-3656
Datos del Contratista	**ZAITH CAMACHO ACEVEDO C.C. 73.240.445**		
Fecha de inicio contrato:	11/04/2025	Fecha Terminación	31/09/2025
Periodo del informe:	Cuarto pago al 31 de Julio del 2025.	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA.		
Valor del contrato	$ 39.000.000		
Supervisor	ELIAS MOZO ISSA		
Cargo	Profesional U.		

Obligación	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Presentar informes de sostenibilidad en el marco del Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio", que aplican en proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de Interés Social (VIS) y de aquellos que requiera el supervisor, acorde con el objeto contractual.	Durante julio de 2025 se elaboraron y presentaron los informes de sostenibilidad correspondientes a los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y Vivienda de Interés Social (VIS) vinculados al Subsidio Distrital de Vivienda Familiar "Mi Techo Propio". Los informes incluyeron avances en aspectos sociales, económicos y ambientales, así como los requerimientos específicos solicitados por el supervisor del contrato, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el objeto contractual.
Asesorar en el Diseño de la estrategia de sostenibilidad del proyecto: Generación de mecanismos para el acceso a vivienda nueva.	Se brindó asesoría técnica y estratégica en la estructuración de una propuesta integral de sostenibilidad para el proyecto orientado a facilitar el acceso a vivienda nueva. Esto incluyó el análisis de mecanismos de financiación, focalización de beneficiarios y criterios de permanencia, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico de la población objetivo y los objetivos del Distrito de Barranquilla.
Preparar informe mensual de avances y de seguimiento a los indicadores de cara a las metas planteadas en el proyecto de acceso a vivienda nueva	Se preparó y entregó el informe correspondiente al mes de julio, en el cual se detallaron los avances físicos y financieros del proyecto, así como el comportamiento de los indicadores clave definidos en la fase de planeación. El documento incluye un análisis comparativo respecto a metas proyectadas,

adelantados por el Distrito de Barranquilla.	destacando logros, retrasos y recomendaciones para la mejora de la gestión.
Brindar asesoría especializada en los procesos requeridos por la Oficina de Hábitat, de conformidad con el objeto contractual.	Durante el mes se prestó asesoría técnica y normativa en diversos procesos liderados por la Oficina de Hábitat, incluyendo la revisión de documentación técnica, apoyo en la formulación de componentes de proyectos y recomendaciones para la implementación de buenas prácticas en gestión de vivienda de interés social, en coherencia con el objeto contractual.
Realizar visitas técnicas de verificación y seguimiento de indicadores de sostenibilidad en los proyectos VIS y VIP.	Se realizaron visitas técnicas a los proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP) y de Vivienda de Interés Social (VIS), con el propósito de verificar en campo el cumplimiento de los indicadores de sostenibilidad definidos. Durante las visitas se evaluaron aspectos sociales, ambientales y constructivos, se compararon los hallazgos con la documentación presentada, y se formularon recomendaciones para fortalecer el cumplimiento de los estándares establecidos.
Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación.	Se aplicaron los procedimientos documentados y se diligenciaron los formatos oficiales establecidos por la entidad.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 31 de Julio de 2025.



ZAITH CAMACHO ACEVEDO
C.C 73240445

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



